

Proceso: Sucesión doble intestada
Causante: Obdulio Padilla Fajardo y Raquel Judith Veloza
Radicado: 500013110002-2010-00823-00



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

A fin de resolver sobre el incidente a la partición se señala la hora de las **tres de la tarde (3:00 p.m.), del día veintitrés (23) de mayo de 2022.**

La audiencia se realizará de manera virtual, haciéndose necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa MICROSOFT TEAMS, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones,

Así mismo en lo que respecta al testimonio que falta por evacuar, la parte interesada debe realizar las gestiones necesarias para su conexión.

Se informa que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como de los documentos que se vayan a presentar a la audiencia.

NOTIFIQUESE

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Jueza

Proceso: Sucesión doble intestada
Causante: Obdulio Padilla Fajardo y Raquel Judith Veloza
Radicado: 500013110002-2010-00823-00

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60bd410f48947011f371a7bfd9f7811d8a0b9c26ac274a78cb08528a722c20d6

Documento generado en 18/04/2022 11:05:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>